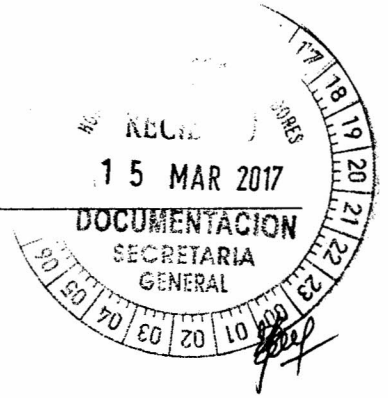




Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones



Expediente N° S-CD-16-5437
Dictamen: N° 39/2017



Asunción, 14 de marzo de 2017

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, con relación al Proyecto de Ley N° 5.666 'QUE REGULA LA INSTALACIÓN Y EL MONTAJE DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN EL TERRITORIO NACIONAL', en el mismo sentido de la Cámara de Diputados os aconseja **ACEPTAR LA OBJECCIÓN TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO.**

El citado proyecto de Ley fue remitido por la Cámara de Diputados a consideración del Honorable Senado según Mensaje N° 2.053 de fecha 17 de noviembre de 2016.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Vice Presidente

SILVIO OVELAR BENITEZ
Presidente

EDUARDO PETTA SAN MARTÍN
Relator

MIEMBROS:

DERLIS OSORIO

LUIS ALBERTO WAGNER

